

SALTA, **0 1 FEB. 2017**

Nº 0 0 0 1 5

Expediente Nº 14.172/13

VISTO la Nota Nº 0436/16 mediante la cual el Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, Ing. Juan CASADO MARTÍN, solicita la colaboración de la Escuela de Ingeniería Civil, y particularmente del Responsable de la Cátedra “Mecánica”, para el dictado de la asignatura homónima de Ingeniería Electromecánica, hasta tanto se efectivice la puesta en funciones de los docentes que se designen específicamente para tal asignatura, y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Civil otorga su conformidad y el Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO toma conocimiento de ello.

Que, concluido el Primer Cuatrimestre de 2016, la Escuela de Ingeniería Electromecánica solicita que la Facultad extienda, al Dr. OLLER ARAMAYO, un agradecimiento y/o reconocimiento por la colaboración brindada en el dictado de la asignatura “Mecánica” de Tercer Año de la referida Carrera.

Que la Dra. Mercedes VILLEGAS, en su carácter de Responsable de la Cátedra “Mecánica” de Ingeniería Electromecánica, informa los temas dictados por el Dr. OLLER ARAMAYO, con indicación de la unidad del programa a la que corresponde cada uno.

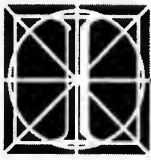
Que el Dr. OLLER ARAMAYO redicta la asignatura “Mecánica” de Ingeniería Civil y, en dicho contexto, dictó las clases de los temas en cuestión, para los estudiantes de ambas



carreras.



Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 312/2016



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.172/13

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su XIX Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2016)

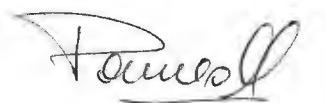
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Hacer explícito el reconocimiento de la Facultad de Ingeniería, hacia el Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, por el dictado de los temas que seguidamente se detallan, destinados simultáneamente a los estudiantes de Ingeniería Civil e Ingeniería Electromecánica, a fin de que estos últimos iniciaran el cursado de la asignatura, y hasta tanto se cubriera el cargo de Profesor Adjunto en ésta:

TEMA	UNIDAD
Introducción a la Dinámica y Cinemática de Partículas	I
Cinética de Partículas	II
Vibraciones Mecánicas	VI
Sistemas Acoplados	VIII

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a las Escuelas de Ingeniería Civil y de Ingeniería Electromecánica; al Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO; al Departamento Personal, y girar, por la Dirección General Administrativa Académica, a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI 00015 -CD-2017


DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa